Dependencia: Universidad Tecnológica de Chihuahua.

Procedimiento: UTCH/LPE/14/2020

ACTA DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PUBLICA PRESENCIAL NÚMERO UTCH/LPE/14/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 11:00 horas del día 18 de noviembre de 2020 se reunieron en la sala de juntas de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Chihuahua ubicada en Av. Montes Americanos No. 9501 sector 35 de esta Ciudad, los integrantes del COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, por lo que se hacen constar los siguientes hechos del procedimiento licitatorio con fundamento en los Artículos 40, 64, y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

HECHOS:

Se indica que el responsable de la evaluación de las propuestas fue por parte de los ING. ALONSO CHACÓN TERRAZAS, quien tiene el cargo de Director de Procesos Industriales y el M.E.S. MARCELINO SÁNCHEZ ALVARADO, Director de Mecatrónica y Energías Renovables, de la Universidad Tecnológica de Chihuahua



Previo dictamen con número de oficio PI/066/2020 y MT/024/2020, recibido el día 12 y 17 de noviembre de 2020, respectivamente, firmados por los ING. ALONSO CHACÓN TERRAZAS, quien tiene el cargo de Director de Procesos Industriales y el M.E.S. MARCELINO SÁNCHEZ ALVARADO, Director de Mecatrónica y Energías Renovables, se determina lo siguiente:

A) FESTO PNEUMATIC S.A.

PARTICIPA EN LA PARTIDA 2: Su propuesta técnica y económica para la partida, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de licitación, por lo que es técnica, económica y normativamente solvente. Lo anterior con fundamento en los Artículos 64 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VI de las bases.

B) DEDUTEL EXPORTACIONES E IMPORTACIONES S.A. DE C.V.

PARTICIPA EN LA PARTIDA 1: Su propuesta técnica y económica para la partida, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de licitación, por lo que es técnica, económica y normativamente solvente. Lo anterior con fundamento en los Artículos 64 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VI de las bases.

C) BRAN TECHNOLOGY S. DE R.L. DE C.V.

PARTICIPA EN LAS PARTIDAS 1 Y 2: Sus propuestas técnicas y económicas para las partidas 1 y 2, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de licitación, por lo que es técnica, económica y normativamente solvente. Lo anterior con





ACTA DE FALLO UTCH/LPE/14/2020

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "1", CORRESPONDE A LA ACTA DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACION UTCH/LPE/14/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, CON FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2020.



Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Chihuahua

Dependencia: Universidad Tecnológica de Chihuahua.

Procedimiento: UTCH/LPE/14/2020

fundamento en los Artículos 64 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VI de las bases.

De lo anterior, se emite el fallo adjudicatorio a favor de los licitantes DEDUTEL EXPORTACIONES E IMPORTACIONES S.A. DE C.V., en virtud de que su propuesta cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que oferta son aceptables y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y FESTO PNEUMATIC S.A. en virtud de que su propuesta cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que oferta son aceptables y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas además de que el equipo es 100% compatible con el existente en el laboratorio (C-04), Calidad y durabilidad comprobada, se adecua a las medidas de los equipos actuales, marca reconocida y aprobada por los docentes, mayor robustez, repuestos fáciles de conseguir y apoyo bibliográfico que se tiene de los equipos por parte de la marca. Lo anterior con fundamento en los Artículos 64, 66 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y apartado VII de las bases, en los siguientes términos:

A) DEDUTEL EXPORTACIONES E IMPORTACIONES S.A. DE C.V.

ANEXO II							
PART.	CANT.	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO MONEDA NACIONAL SIN IVA	PRECIO TOTAL MONEDA NACIONAL SIN IVA			
1	1 LOTE	LABORATORIO DE TIEMPOS Y MOVIMIENTOS CON TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO I	\$861,500.00	\$861,500.00			
			I.V.A.	\$137,840.00			
			TOTAL	\$999,340.00			

B) FESTO PNEUMATIC S.A.

ANEXO II						
PART.	CANT.	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO MONEDA NACIONAL SIN IVA	PRECIO TOTAL MONEDA NACIONAL SIN IVA		
2	2 LOTES	DOS EQUIPO DE NEUMÁTICA CON TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO I	\$566,663.16	\$1,133,326.32		
			I.V.A.	\$181,332.21		
			TOTAL	\$1,314,658,53		

En este acto se notifica a al licitante ganador, que deben acudir a firmar el contrato correspondiente a más tardar el día 27 de noviembre de 2020 en la oficina de Abogado General de esta Universidad.

ACTA DE FALLO UTCH/LPE/14/2020

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "2", CORRESPONDE A LA ACTA DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICION ES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACION UTCH/LPE/14/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, CON FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2020.





Dependencia: Universidad Tecnológica

de Chihuahua.

Procedimiento: UTCH/LPE/14/2020

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA

C.P. RICARDO GUEVARA VELÁZQUEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ.

MGTI. ANDRÉS PÉREZ GARCÍA, VOCAL

MPSC. SUSANA IVONNE BUENO CARLOS VOCAL

LIC. BLANCA IRENE GONZÁLEZ ACUÑA, VOCAL

LIC. SERGIO ALEJANDRO DELGADO MUÑOZ, SUPLENTE DE LA LIC. SONIA VETTE MIRELES ORTIZ, VOCAL Y ASESOR JURÍDICO

MARH. CESAR HUMBÉRTO QUIÑONEZ ARAUJO VOCAL

POR PARTE DE LOS LICITANTES ASISTENTES

LICITANTE	REPRESENTANTE
	-